



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE ENERO DE 2017

SE ACUERDA:

CONCEJALÍA DE TURISMO

1º.- Aprobar librar a cargo de la Concejal de Turismo la cantidad de 4.500,00 €, para hacer frente a los gastos derivados de la asistencia a FITUR 2017.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

2º.- Aprobar la prórroga por jubilación de un trabajador por un año más, desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

3º.- Aprobar la selección de adjudicatario en el contrato de servicios para "Comedor para personas mayores dependientes en el Centro de Día José Espinosa Nicolás", a D. SAM, precio máximo de menú 7,00 € IVA incluido, por plazo de un año, con posibilidad de prórroga anual.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y FOMENTO

4º.- Aprobar una licencia de segregación a SAEMEN, S.L., de 1.325,10 m², en la manzana núm. 7 de la Unidad de Actuación nº 1 del Sector 1 (Villa Alegría) del Área UNP 3R.

San Pedro del Pinatar, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.